

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE CAUQUENES

CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N°24**

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**I.MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

HORA I.: 9:45

HORA T.: 12:45

CURANIPE, 12 DE JUNIO DE 2013

PRESIDE LA REUNIÓN EL SEÑOR FROILAN RECAL PAVEZ, CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE.

**ASISTENCIA**

Se encuentran presentes todos los Señores Concejales

**TABLA**

- Lectura acta anterior
- Solicitud aporte grupo de jóvenes de Villa El Torreón.
- Información sobre Situación actual de Proyectos Comuna de Pelluhue
- Modificación Presupuestaria sector Municipal

**DESARROLLO**

1.- Se da lectura al acta anterior n° 23 de fecha 06 de Junio de 2013

2.- El Señor Concejál Froilán Recabal, informa sobre luminaria de escala de hormigón, indicando que conversó con los dueños, quienes dieron autorización.

Con respecto al acceso de la Población Buena Vista, indica que no fue la Dirección Vialidad que echó tierra, sino la Cuadrilla Municipal.

Con el alcance realizado se aprueba el acta por unanimidad del Concejo

3.- La señorita Graciela Alvear, Asesor Jurídico, presente en el Concejo, informa a los señores Concejales sobre demanda laboral de Doña Patricia Pedesic y doña Priscila Pajkuric, indicando que a Doña Patricia no se le renovó el contrato al 31 de Diciembre, por lo que ella demanda que fue un término de contrato no justificado, pues considera que se trataba de un contrato indefinido, sin interrupción, por lo que debía tener ese carácter, sin embargo, su contrato estaba basado en el estatuto docente, el cual no tiene este tipo de modalidad.

En el caso de Doña Priscila, ella fue despedida y se le pago su indemnización, esto fue justificado por necesidades del servicio, a lo que ella indicó que la Municipalidad sí cuenta con recursos, que no había tal necesidad, dado que se contrató a otra persona en su puesto, pero con un menor sueldo.

Los Señores Concejales aclaran sus dudas respecto al tema, agradecen la información y a su vez solicitan que se realicen investigaciones sumarias sobre las irregularidades que están apareciendo y que estas se cumplan.

La Señora Concejál María Alicia Maturana, solicita a la Asesor Jurídico que informe sobre juicios, sumarios, etc. Que están en ejecución o cerrados.

4.- Se encuentra presente Don Oscar Ayala, Presidente del Comité de Agua de Quinta Chile, quien solicita la transferencia del dominio del agua para su Comité.

La Asesor Jurídico, indica que no hay problema en otorgar el uso en comodato del agua, pero no su transferencia.

El Señor Concejál Froilán Recabal indica que esa agua es Municipal y que si se transfiere se transforma en algo privado y podrán hacer lo que quieran con esta, por lo tanto, indica que se acordó que el agua se mantenga para la Comunidad.

Don Oscar Ayala indica que el Comité de agua de Quinta Chile cuenta con alrededor de 70 personas, tienen reunión el primer domingo de cada mes, le venden arranques a particulares, le pagan a una persona y quien requiera de algún arreglo se le cobra, el dinero se encuentra en el banco.

La señora Concejál María Alicia Maturana comenta que el Comité no sólo utiliza el agua Municipal, sino que hay otra además de esta.

5.- Sobre solicitud de aporte de grupo de Jóvenes de Villa el Torreón, los Señores Concejales concluyen que van a analizar el tema con el señor Alcalde, ya que estas personas realizan la solicitud a los Concejales y además pasan por sus casas solicitando aportes.

6.- Sobre la información de la situación actual de los proyectos de la Comuna de Pelluhue, se encuentra presente Claudio Merino, Secpla, quien explica cada uno de los proyectos indicando en que etapa se encuentran, además, aclara dudas que tienen los señores Concejales.

7.- Modificación Presupuestaria sector Municipal. Se encuentra presente Margarita Villaseñor, Directora de Finanzas, quien indica que se trata de una modificación para cancelar el proyecto de alumbrado público del Sector de Cardonal, indicando que es un proyecto PMU que no se rindió a tiempo durante la administración anterior, agrega que el actual Alcalde realizó gestiones en la SUBDERE para que otorgaran los recursos, sin embargo, le señalaron que los proyectos se encuentran cerrados.

Se consulta a los señores Concejales sobre la aprobación de la modificación presupuestaria.

El Señor Concejal Carlos Soto, argumenta que él debe tomar la decisión de manera responsable e indica que siempre ha solicitado investigaciones sumarias para estos casos, donde quede identificado quien es el responsable de las irregularidades ocurridas, por lo tanto, aprueba e insiste que se haga una investigación sumaria.

El Señor Concejal Froilán Recabal, no aprueba hasta que se aclare la situación.

Los demás Señores Concejales, aprueban.

8.- Se hace entrega a los Señores Concejales de un listado de familias pertenecientes al Programa Puente año 2012, solicitud realizada en el Concejo anterior por el Concejal Señor Carlos Soto.

La Señora Cecilia Peña, Alcaldesa (s), aclara el cambio de nombre de Programa Puente a Ingreso ético Familiar, e indica que los primeros años se les llama Programa Puente y luego cambia a Chile Solidario. Además explica que las nóminas de las familias son enviadas directamente de Santiago a Talca y luego a la Comuna, y las funcionarias a cargo también son enviadas desde Talca, si la Municipalidad considera dejar fuera a una familia que no cumple con los requisitos, según los datos Municipales, esto no es posible, dado que la única manera es que la familia renuncie.

9.- La Señora Concejal María Alicia Maturana, señala si es posible que estén presente las jefaturas de cada área una vez al mes y en el momento de los "varios" para que sea más ejecutivo y la solución sea más inmediata.

El Señor Concejal Froilán Recabal, indica que se podría invitar sólo a un jefe de departamento, para no entorpecer el trabajo de todos.

El Señor Concejal Carlos Soto indica que sí se puede solicitar a nombre del Concejo, para no caer en irregularidades.

Sin tener otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas.

**GERARDA CONTRERAS GUZMÁN**

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**MINISTRO DE FE**